

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Estimación
15/08/2014	CLARIN	8	2	LEY DE ABASTECIMIENTO: TENSIÓN EN LA REUNIÓN DE LA UIA CON EL GOBIERNO	26,8x24,7	No Definido

Control de precios, ganancias y multas millonarias

Ley de abastecimiento: tensión en la reunión de la UIA con el Gobierno

► El secretario de Comercio los recibió con acusaciones. Y los empresarios plantearon sus críticas. Final abrupto.

En medio de las fuertes críticas al proyecto de ley de abastecimiento por parte de casi todas las entidades empresarias, ayer a las 18, el secretario de Comercio, Augusto Costa recibió a una delegación de la UIA. A la reunión fueron Héctor Méndez, Daniel Funes de Rioja, Martín Etcheegoyen y uno de los abogados de la entidad, Lucas Piaggio. Costa les tenía reservada una sorpresa. Cuando ingresaron a su despacho encontraron pizarrones y pantallas que resaltaban las declaraciones de las entidades con críticas al proyecto. Y Costa no estaba solo sino rodeado de un amplio equipo. Les llamó la atención que no estuviese Paula Español.

Siempre en tono amable, Costa les preguntó por qué "querían tirar el proyecto de ley de abastecimiento". Funes de Rioja, según pudo reconstruir Clarín, tomó la palabra. "Nosotros no tiramos, decimos que es un proyecto inconveniente que es una norma que no es adecuada con un impacto negativo en la inversión y el empleo".

"Ustedes quieren que retiremos el proyecto, se oponen", les reprochó entonces Costa. Los industriales respondieron que se trata de una ley que fue pensada para el mundo de los años 70 y que choca en muchos de sus aspectos con la reforma de la Constitución de 1994. Costa reiteró que el proyecto sigue. "Nosotros estamos contra el poder concentrado", les dijo. Los industriales le aseguraron que tienen una visión empresarial y que se trata de un proyecto inconveniente. En ese momento Costa habría tratado de bajar los decibeles sobre los alcances del proyecto, hasta deslizando que es difícil que se llegue a utilizar. A lo que Méndez soltó: "Nadie carga un



De manera abrupta. Funes de Rioja, Méndez, Etcheegoyen y Piaggio, al salir del despacho de Costa. / NESTOR SEIRA

“ El proyecto representa una fuerte interferencia del Estado en la actividad privada”
UIA

nicado: "Este proyecto, además de los cuestionamientos legales, por implicar una delegación extraordinaria no habilitada en la Constitución Nacional, representa una fuerte interferencia del Estado en la actividad privada", puntualizó la entidad.

arma para no usarla". Ya eran las 19, de uno y otro lado señalaron; "No hay más nada que hablar" y se dio por terminada la reunión.

A la salida la UIA difundió un duro comunicado:

El secretario Costa también dio su versión. Dijo a periodistas, entre ellos Clarín, que los empresarios "se negaron a discutir artículo por artículo". Según Costa, el Gobierno solo intentó "suavizar" una ley obsoleta, al erradicar la figura de la cárcel para los empresarios que no cumplan con la ley. Desde el Gobierno, suponen que la movida de los empresarios pasa por "generar ruido político" y que lo que más les molesta es la actualización de las multas.

En la misma línea se había expresado el jefe de Gabinete, Jorge Capitanich. El funcionario defendió "la capacidad regulatoria del Estado" para evitar "la apropiación

“ El Estado debe tener capacidad regulatoria para evitar la apropiación indebida de los excedentes”
Capitanich

mostró extrañado que "ningún pequeño o mediano productor, ninguna asociación de consumidores, tenga visibilidad respecto a esta iniciativa", ya que la reforma apunta a "impulsar el fuero del consumidor", dijo.

Desde temprano el rechazo de

ción indebida e incorrecta" de los "excedentes de la cadena" y planteó que quienes se manifiestan lo hacen en defensa de "los intereses de grupos concentrados".

También se mostró extrañado que "ningún pequeño o mediano productor, ninguna asociación de consumidores, tenga visibilidad respecto a esta iniciativa", ya que la reforma apunta a "impulsar el fuero del consumidor", dijo.

Cristina criticó a los gobernadores

Cristina Kirchner defendió ayer el proyecto de ley de Hidrocarburos al señalar que "esto es para que ningún empresario se queje por diferencias entre una y otra provincia, ya que queremos establecer un marco para todo el país, para que nadie pueda acomodar el pliego a piacere". Y prometió que "la propiedad es de las provincias y queremos establecer que ninguna va a cobrar un impuesto mayor que otra y que cada una de las áreas se adjudiquen por licitación nacional e internacional, para que ningún gobernador pueda asignar las áreas", dijo. De paso disparó contra "muchos críticos que tienen más pruritos con YPF que con Repsol, porque la Nación no se va a apropiarse de nada de las provincias", dijo.

las cámaras empresarias no se hizo esperar y salieron al ruedo Adebá y ABA que agrupan a los bancos, luego la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa y la Cámara de Comercio que sumaron sus expresiones a las que habían realizado la Asociación Empresaria Argentina, la Rural, IDEA y el Centro Azucarero. Todas coinciden que, lejos de defender los consumidores, es un "grave avasallamiento" al sector privado en medio de una economía en crisis. La iniciativa que lleva el sello de Cristina establece precios máximos y mínimos, obliga a compartir información confidencial sobre la estructura de costos y duplica multas que ya eran millonarias. ■